



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 400 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 OCT 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 173-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 026-2012-GR PUNO/ORAO/OC en fotocopia simple, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IES HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE JACHOCCO HUARACCO; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 173-2012-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, ha revisado, observado, y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a formular la liquidación técnica financiera final del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE JACHOCCO HUARACCO - ILAVE, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, por la Gerencia Regional de Infraestructura; expresa también que la liquidación cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente a los años 2008 y 2009: Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y Directiva Regional Nº 24-2006-GOBIERNO REGIONAL PUNO, lo cual se acredita con el Acta de Recepción de Obra y el Informe de Liquidación Técnica y Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en la fotocopia simple de su Informe Nº 026-2012-GR PUNO/ORAO/OC, manifiesta que ha revisado y conciliado con la información contable que se encuentra registrada en el Área de Integración Contable, con cargo al presupuesto de recursos canon y sobrecanon, el importe de S/ 851,090.45 nuevos soles; que, el importe reflejado se encuentra conforme en el gasto ejecutado en la obra mencionada;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

| | | |
|--------------------------|---------|--|
| SECTOR | 99 | GOBIERNOS REGIONALES |
| PLIEGO | 458 | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO |
| UNIDAD EJECUTORA | 001 | SEDE PUNO |
| FUNCION | 09 | EDUCACIÓN Y CULTURA |
| PROGRAMA | 061 | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA |
| SUB PROGRAMA | 0174 | EDIFICACIONES ESCOLARES |
| ACTIVIDAD o PROYECTO | 2023183 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE JACHOCCO HUARACCO - ILAVE |
| COMPONENTE | 2125081 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE JACHOCCO HUARACCO - ILAVE |
| META | 00001 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS |
| CÓDIGO SNIP | 17491 | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 05 | RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES |
| UBICACIÓN FISICA | | CENTRO POBLADO JACHOCCO HUARACCO, ILAVE, COLLAO |

| PRESUPUESTO | 2008 | 2009 | TOTAL |
|-------------------------------------|------------|-----------|------------|
| PROGRAMADO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO | 856,379.00 | 9.09 | 856,379.99 |
| EJECUTADO EN EXPEDIENTE TÉCNICO | 19,944.93 | | 19,944.93 |
| EJECUTADO POR SUPERVISIÓN | 36,817.36 | 7,144.70 | 43,962.06 |
| EJECUTADO EN GASTOS GENERALES | 80,750.58 | 8,224.22 | 88,974.80 |
| EJECUTADO EN COSTO DIRECTO | 664,352.98 | 10,960.68 | 675,313.66 |
| SUB TOTAL COSTO DIRECTO 2887 | 22,895.00 | | 22,895.00 |
| TOTAL EJECUTADO EN OBRA | 924,750.85 | 28,329.60 | 851,999.45 |

| | |
|-----------------------------|---|
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN | ADMINISTRACIÓN DIRECTA |
| FECHA DE INICIO DE OBRA | 10 JUNIO 2008 |
| FECHA DE CONCLUSIÓN DE OBRA | 09 MARZO 2009 |
| PARALIZACIONES | SESENTA Y CINCO (65) DÍAS |
| TOTAL DE DURACIÓN | DOSCIENTOS TREINTA Y UN (231) DÍAS CALENDARIO |
| RESPONSABLE DE EJECUCION | GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA |
| RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN | JOSE ZEVALLOS ALVAREZ |

En el marco de lo establecida por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE JACHOCCO HUARACCO - ILAVE, con ubicación física en el Centro Poblado Jachocco Huaracco, distrito Ilave, provincia El Collao, departamento Puno, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2008 Y 2009, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (2,459) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC Nº 010-97-EF/93.01; asimismo, implementara las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]

PREES